UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTÁMEN Nº 05/2023

REF: Metodología de obtención de precio referencial para la "Adquisición de Equipos Odontológicos"

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº: 1890/2020, "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", donde se requiere un dictamen por parte de la UOC de cada convocante, en relación a la ESTIMACIÓN DE PRECIOS, se suscribe el siguiente documento, en carácter de declaración jurada:

Atendiendo el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIAPLIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS que establece el siguiente método para la elaboración de los precios referenciales:

- Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Se obtuvieron los precios atendiendo el punto **3** y **4**. Detalles de los mismos se anexan al presente.
Se fijó los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia. Se detalla que la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia fue por promedio de precios obtenidos según detalle:

ADQUSICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PORTAL DE LA DNCP	PORTAL DE LA DNCP	ANDRES H. ARCE S.A	PRECIO PROMEDIO
1	SET DE SILLÓN ODONTOLÓGICO	23.800.000	25.000.000	32.000.000	26.933.333
2	ESTUFA PARA ESTERILIZACIÓN ODONTOLÓGICA	18.040.000	16.720.000	16.500.000	17.086.667

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, basado en lo precedentemente expuesto, dictamina que los precios referenciales se hallan en condiciones de ser publicados con el llamado correspondiente.

Coronel Oviedo, 23 de agosto de 2023.-

Atentamente

FACULTAD de ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2010

Lic. Irma Barreto
Enc. Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Odontología – UNCA

PRECIOS OBTENIDOS DEL PORTAL DE LA DNCP

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS	PORTAL DNCP	PORTAL DNCP
SET DE SILLÓN ODONTOLÓGICO	**ID N° 417.728** 23.800.000	**ID N° 387.284** 25.000.000
ESTUFA DE ESTERILIZACIÓN	**ID N° 396.196** 18.040.000	**ID N° 425.233** 16.720.000

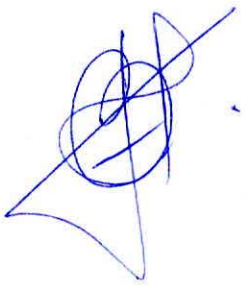

Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez. Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay
Secretaría General: +595 (521) 200 838 | Dirección Académica: +595 (521) 204 241
informes@odontounca.edu.py

Andrés H. Arce S.A.

Señores **Universidad Nacional de Caaguazu U.N.A.**
Presupuesto

Descripcion del Producto	Cantidad Unidad	Precio I.V.A. Incluido	Precio Total
Equipo Odontologico Marca Gnaus/Saevo Origen Brasilero	1	32.000.000	32.000.000
Estufa Odontologica de 147 litros con Timer	1	16.500.000	16.500.000
Este precio se mantendra vigente por 90 dias			
Asuncio, 22 de agosto del 2023			

ANDRÉS H. ARCE S.A.
Tel.: 021 220 500